

CONFERENCIA POLÍTICA 2018

ARAGÓN SOCIAL: AVANZAMOS EN DERECHOS



ÍNDICE

Introducción	3
1. Servicios sociales: palabra cumplida, nuevos retos	6
2. Un proyecto feminista para Aragón	13
3. Familias e infancia	16
4. Aragón en un mundo global: diversidad cultural, solidaridad y refugiados	19
5. Compromiso con la diversidad: LGTBI+	27

ARAGÓN SOCIAL, AVANZAMOS EN DERECHOS

Los socialistas llevamos 139 años construyendo una sociedad más justa e igualitaria. Entendemos que solo podemos ser libres si nadie puede imponernos nuestras condiciones de vida en función de sus criterios y sus intereses, si podemos ser dueños de nuestro destino como personas, como ciudadanos y como sociedad.

Llevamos 139 años defendiendo que esto solo es posible si somos capaces de construir una sociedad inclusiva. Las sociedades de mercado, si no han sido convenientemente embridadas, auspician fuerzas que expulsan fuera de sus límites a una parte de sus ciudadanos y ciudadanas. La concentración de las rentas de capital y las grandes diferencias salariales y de otras remuneraciones engendran desigualdades de ingresos primarios que, cuando no son adecuadamente corregidas desde políticas fiscales y de bienestar progresivas, fracturan la sociedad, alimentan la desconfianza, desatan ansiedades, tensiones y conflictos. Es bien sabido que el aumento de las desigualdades viene habitualmente acompañado de un empeoramiento de los indicadores de bienestar de una sociedad, de las condiciones de vida y satisfacción de la población en general, y especialmente (pero no solo) de las de los más vulnerables.

Desde el PSOE llevamos más de un siglo defendiendo los intereses de las capas más vulnerables, de los trabajadores y las clases medias, de la ciudadanía que pelea cada día para encontrar empleo, progresar en sus carreras profesionales o sacar adelante pequeñas iniciativas empresariales. Entendemos su anhelo de sentirse seguros, de mejorar su bienestar y dar a sus hijos e hijas la mejor educación, y queremos que nadie quede excluido de esas aspiraciones legítimas. Somos incapaces de concebir una convivencia democrática sana si buena parte de los miembros de la sociedad se ven privados de los beneficios de lo construido conjuntamente. En este marco de valores, todos debemos tener las mismas oportunidades ante la vida, y eso pasa necesariamente por ayudar más a los que, como producto del infortunio —nacer o criarse en un hogar vulnerable, sufrir alguna forma de exclusión o discriminación, o haberse tenido que enfrentar a episodios disruptivos en la vida— lo han tenido más difícil. Las nuestras han sido, son y serán políticas que tengan muy presente la necesidad de que todas y todos encuentren espacios donde podamos llevar una vida digna, desarrollar nuestras facultades, sentirnos útiles y hacer aportaciones significativas a nuestras familias, a las comunidades donde vivimos y a la sociedad en su conjunto. No es un capricho ideológico. Cada vez tenemos más pruebas de que tanto la cohesión social como el crecimiento económico dependen de que la sociedad ofrezca oportunidades a todos y todas, en un contexto de baja desigualdad y estructuras públicas de bienestar robustas.

Aragón, en los últimos cuatro años, acredita no solo que es posible construir una sociedad solidaria y próspera, sino que precisamente la solidaridad es uno de los principales motores del crecimiento económico y la prosperidad. A lo largo de esta legislatura hemos demostrado que se pueden hacer las cosas de forma diferente, que se puede intervenir desde la administración autonómica para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, que podemos contribuir a disminuir la desigualdad y promover la cohesión social (hemos puesto en marcha el «Observatorio de la desigualdad en Aragón»). Las nuestras no fueron promesas vacías o imposibles de cumplir. Avanzamos en derechos sociales.

Las claves del éxito son tres: la sensibilidad social, la determinación política de trabajar incesantemente para hacer realidad los valores que inspiran nuestro proyecto político, y el rigor. Hemos demostrado desde el gobierno que es posible privilegiar las políticas sociales —incrementando notablemente los recursos públicos destinados a este capítulo y revirtiendo políticas de austeridad— y liderar simultáneamente los rankings de crecimiento económico y de creación de empleo en España. Recuperar y expandir los servicios sociales, las políticas de lucha contra la desigualdad de género, las iniciativas de protección a la infancia, la lucha contra cualquier forma de discriminación, son inversiones sociales que fortalecen a nuestra sociedad, la dotan de más y mejor capital humano, refuerzan su confianza y autoestima, y la emplazan en el camino de la prosperidad y el crecimiento. Son buenas inversiones, con importantes rendimientos sociales y económicos. Son,

además, inversiones que nos acercan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas con el fin de mejorar la vida para las generaciones futuras.

La crisis económica creó una situación que denominamos en su momento de emergencia social. La hemos abordado con sensibilidad tanto desde el gobierno, como en su día cuando nos tocó liderar la oposición y oponernos a las crueles medidas de austeridad que impulsó el gobierno del PP y el PAR. En ese sentido, no hay que olvidar que la crisis no es un fenómeno estrictamente económico. La gestión de la crisis que han llevado a cabo distintos gobiernos conservadores en Aragón, en España y en otros países, es, ante todo, un proyecto político encaminado a imponer su paradigma económico y su interpretación de los valores que deben organizar la convivencia. Durante las etapas de gobierno de la derecha en España y Aragón se esparcieron las semillas de una nueva sociedad que podía resultar enormemente dañina para la vertebración social y el futuro económico de nuestra sociedad: la consolidación de una estructura social crónicamente injusta, en que la precariedad laboral y la falta de protección social se cernía sobre un número creciente de ciudadanos, conduciéndolos al empobrecimiento, la vulnerabilidad social, cuando no, a la exclusión.

Es imperativo oponer al proyecto ideológico de la derecha una respuesta socialdemócrata renovada, que ofrezca seguridad a los más vulnerables en un mundo inestable, cada vez más sujeto a los vaivenes y sacudidas de una economía globalizada. Es imperativo seguir abanderando la lucha a favor de la igualdad de oportunidades, ofreciendo un horizonte de futuro a los niños/as y a los y las más jóvenes, a ciudadanos que habiendo nacido en otros países han elegido venir a vivir a nuestra tierra, a las mujeres que siguen encontrándose con muchas trabas para hacer efectiva la igualdad en el mercado de trabajo o en la distribución de responsabilidades domésticas, a trabajadores y trabajadoras que han perdido su empleo a edades avanzadas, a quienes pelean para sobreponerse a cualquier forma de infortunio o adversidad, a quienes se ven obligados a seguir reclamando sus derechos legítimos. Y podemos demostrar que, gracias al liderazgo de la administración pública, estos objetivos no solo son compatibles con el buen funcionamiento de la economía, sino que nos empujan hacia nuevas cotas de estabilidad y competitividad medioambientalmente sostenible.

No permitiremos que los proyectos neoconservadores nos roben el futuro. Durante decenios la fe en un futuro mejor, la conciencia de que nuestro destino está en nuestras manos colectivas, ha alentado la lucha de generaciones de socialistas que demostraron que era posible conseguirlo. Lo hicimos junto con miles de personas que a lo largo de la historia y de la geografía mundial han peleado por mejorar las condiciones de vida y los parámetros de la convivencia democrática, confrontándonos exitosamente con desigualdades de género, económicas, étnicas, geográficas. Hoy, de nuevo, desde Aragón y desde el conjunto de España, no permitiremos que nos digan que “no hay alternativa”, que el futuro está predeterminado y es insoslayable. Como hemos hecho a lo largo de la historia, desde el socialismo democrático seguimos comprometidos a cambiar lo que muchos nos decían en el pasado y nos siguen diciendo que es imposible cambiar. La llama de la justicia social, que anima nuestro proyecto, sigue tan viva como siempre. Alienta nuestra determinación a seguir adelante.

Tenemos nuestra manera de luchar por el futuro. No queremos construir una sociedad cuyo pegamento sea la mera identidad simbólica, territorial, étnica o lingüística que confunde lo común o con “los míos” o la igualdad con la identidad del nacimiento, con lo uniforme. Tampoco creemos que esa sociedad se pueda construir sin tomar conciencia y sin partir de un análisis riguroso de la realidad económica y social, de su estratificación, de sus diferencias y de sus tensiones. Las sociedades occidentales son muy complejas y están atravesadas por múltiples fracturas y conflictos. No nos reconocemos en los diagnósticos simplistas que dibujan al pueblo como un sujeto homogéneo y granítico, que pretenden ignorar que la sociedad es plural y debe gobernarse desde el respeto al interés de las minorías y atendiendo a los que no consiguen alzar su voz.

La sociedad hacia la que nos queremos encaminar se construye con paso firme y decidido, pero de manera incremental, desde las instituciones, reconociendo la complejidad intrínseca de sus estructuras económicas y sociales y la necesidad de no poner en peligro los avances conseguidos. Con rigor. No queremos dar un paso adelante para luego tener que dar dos hacia atrás. La responsabilidad y la sostenibilidad son señas de identidad irrenunciables del proyecto socialdemócrata. Esta premisa básica nos ha permitido a lo largo de

muchas décadas impulsar y consolidar derechos sociales y desarrollar políticas de nivelación social, asumidas luego muchas veces por nuestros rivales políticos como hechos consumados que no pueden (ni deben) cambiarse. Tenemos la convicción de que podemos seguir consolidando y avanzando derechos de esta manera.

Con ese espíritu — desde la sensibilidad, la determinación y el rigor— hemos desarrollado nuestro programa de gobierno en la pasada legislatura. Cumplimos la palabra dada, recuperando políticas y servicios impulsados por anteriores ejecutivos socialistas en nuestra Comunidad, poniendo en marcha iniciativas a las que nos habíamos comprometido en el programa electoral con el que concurrimos, y abordando nuevos riesgos sociales y retos de inclusión en la etapa postcrisis. Tras cuatro años de legislatura socialista, Aragón es hoy más inclusivo y solidario. Y es más próspero.

Servicios sociales: palabra cumplida, nuevos retos



1. SERVICIOS SOCIALES: PALABRA CUMPLIDA, NUEVOS RETOS

DÉCIMO ANIVERSARIO DE UNA LEY QUE NOS IMPULSA

La legislatura acabará en el momento justo en el que se cumplirán 10 años de la Ley de Servicios Sociales de Aragón. Un texto legal que colocó a nuestra Comunidad en puestos de liderazgo y referencia en España.

Después de cuatro años de completa inactividad por parte del Gobierno del Partido Popular, durante esta legislatura, hemos procedido a una intensa actividad normativa, publicando el desarrollo reglamentario de la Ley y haciendo efectivos los derechos reconocidos en el texto.

Los Servicios Sociales tienen como principal característica su organización en torno al concepto de proximidad. Atiende en todos y cada uno de los municipios de Aragón por pequeños que estos sean y su voluntad de proteger a los ciudadanos en su entorno provoca que generemos estructuras y servicios que deben ser organizados desde el territorio mismo y dentro de la lógica local. El papel competencial de las comarcas es en este sentido insustituible. Los Servicios Sociales son, sin duda, su principal competencia administrativa.

Al mismo tiempo el Sistema Público de Servicios Sociales afronta otro de los principales retos de nuestra tierra: el envejecimiento. La aplicación práctica y concreta de la Ley de Dependencia fortalece una red de atención que contribuye al equilibrio territorial.

El Sistema Público de Servicios Sociales es una inversión insustituible en y para el territorio. Es un hecho insoslayable que la inversión en Servicios Sociales es una de las más rentables no solo en términos sociales sino también económicos.

Por cada millón de euros gestionados en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales se generan 25 empleos. Cifra que se duplica cuando hablamos específicamente de las prestaciones vinculadas a la atención de las personas en situación de dependencia, mayores y personas con discapacidad.

El aumento producido en estos tres años del presupuesto del Gobierno de Aragón, que le ha asignado al IASS su mayor presupuesto de la historia, produce una importante inversión que facilita el fortalecimiento de un sector económico muy importante en nuestro territorio, con un peso muy importante del llamado Tercer Sector, que complementan y contribuyen a la construcción de un sistema al servicio de los ciudadanos. La nueva Ley de Concursos Sociales es un nuevo paso adelante en la dirección de consolidar esta relación estratégica.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

Uno de los pensamientos más enraizados en nuestra sociedad, cuando se habla de política, es que los documentos de los partidos políticos y los programas electorales no sirven para nada porque, en realidad, cuando se alcanza el gobierno, no hacen lo que han prometido.

Este escepticismo, acompañado del eslogan antipolítico “todos los políticos son iguales”, han sido, entre otras cosas y durante los últimos años, el motor activo del descrédito de la política como herramienta del cambio social.

En este magma, lo que se ha venido a autodenominar “nueva política” prometía hacer las cosas de otra manera. Lo nuevo se ha presentado como un valor en sí mismo sin posibilidad de crítica y con el autoconcedido poder incuestionable de valorar todo con una mirada que presentaban como nueva y sin tacha.

La gestión de la cosa pública es la vara de medir los proyectos políticos reales, la capacidad de cambiar el rumbo de nuestra sociedad. Los grandes discursos tocan tierra y de forma clara y contundente dan la medida de la realidad demostrando que no todo lo que se presenta como nuevo lo es, ni que todo lo que viene de antiguo, de 139 años atrás, ha dejado de tener cosas que ofrecer, al contrario, el PSOE ha dado muestras de saber afrontar las crisis más difíciles a lo largo de su historia. Somos los creadores del concepto Sistema Público de Servicios Sociales. Lo hicimos en las primeras legislaturas, en los primeros ayuntamientos democráticos y en los primeros gobiernos autonómicos, publicamos las primeras leyes y pusimos en marcha los primeros servicios. Hace 30 años que pusimos en marcha el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Siempre que hemos ocupado esta competencia el sistema ha avanzado.

Cumplir la palabra dada no es nada nuevo. Entendemos que esa es la única forma de comprobar el verdadero ser de las propuestas que se hacen y la capacidad para llevarlas adelante

El PSOE Aragón celebró hace cuatro años otra conferencia en la que presentábamos nuestra propuesta política en materia de Servicios Sociales. Se trataba de las bases de lo que luego se convirtió en las medidas concretas de nuestro programa electoral con el que concurrimos a las elecciones autonómicas de 2015.

Gracias a los resultados electorales obtenidos hemos tenido la oportunidad de poner en marcha aquello a lo que nos comprometimos. Tres años después de alcanzar el Gobierno de Aragón podemos afirmar que hemos cumplido la palabra dada.

Finalizábamos el texto de la anterior Conferencia señalando que: *“el reto para los próximos años es, por lo tanto, realizar una propuesta que nos haga avanzar como sociedad, que sea capaz de generar un aseguramiento de las principales contingencias de la vida de los ciudadanos, convirtiéndolos a la vez en sujetos activos en la adquisición de las capacidades básicas e imprescindibles para una vida digna y segura. Unas redes de seguridad que nos hagan avanzar en el cumplimiento de los principios de igualdad en libertad y hacia una democracia instalada en la Justicia Social”*.

Un mero repaso a las medidas tanto del documento de la conferencia política como del programa electoral dan idea del nivel de cumplimiento de las mismas. Han sido nuestro guión. Por eso:

- Hemos desarrollado la **Ley de Servicios Sociales**. Hemos cumplido con la publicación del Mapa de Servicios Sociales, el Plan Estratégico, el Decreto de Centros de Servicios Sociales y la aprobación del Decreto de Derechos y Deberes de los usuarios del Sistema.
- Estamos acabando de elaborar una **Ley de Iniciativa Privada** que incluye los puntos relativos a **calidad** del Sistema. Se ha llevado a cabo una intensa actividad inspectora, especialmente de los centros residenciales, llevando a cabo el cierre administrativo de más de 20 centros que no cumplían la normativa vigente.

- Hemos activado la **Ley de Dependencia** desarrollando todos los servicios previstos en el Catálogo, aumentando considerablemente el número de personas atendidas, disminuyendo las listas de espera, simplificando trámites, poniendo en marcha nuevas prestaciones y compatibilidades entre las mismas. En este marco hemos organizado los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y promoción de la autonomía personal; hemos aumentado las plazas públicas y concertadas; hemos modificado las condiciones de acceso a las prestaciones para hacerlas más accesibles eliminando requisitos y condiciones y estamos preparando el contrato de una nueva prestación: la teleasistencia avanzada.
- Pusimos inmediatamente al día el **Ingreso Aragonés de Inserción** convirtiéndolo en un auténtico derecho subjetivo al pagar al día esta prestación después de una gestión nefasta que llevó los retrasos en esta materia a los 9 meses.
- Aprobamos en tiempo récord, después de un amplio proceso de participación ciudadana, el **proyecto de Ley de Renta Social Básica**, que mejora considerablemente las condiciones de acceso a las prestaciones económicas y a los procesos de inclusión de los actuales perceptores del IAI. Aumentando las cuantías económicas de la prestación, sus deducciones y compatibilidades de prestaciones, estableciendo la garantía del derecho a través del silencio administrativo positivo, estableciendo nuevos perfiles de usuario a proteger, especialmente los trabajadores empobrecidos que ahora quedan fuera de nuestro ámbito de protección.
- Hemos aprobado de una **Ley de Medidas Urgentes** para afrontar la situación de **emergencia social** que todavía era acuciante en el inicio de la legislatura, convirtiéndolo en derecho subjetivo las **Ayudas de Integración Familiar y las Ayudas de Urgencia**. Estableciendo medidas de apoyo para el pago de las facturas de los suministros energéticos a través de un nuevo **programa para atender la pobreza energética**.
- Hemos abordado las necesidades de determinados colectivos vulnerables, especialmente los relacionados con **la infancia y la adolescencia** y en este marco hemos aumentado considerablemente nuestro programa de **familias acogedoras**. Hemos reformado e incrementado nuestro **programa de transición a la vida adulta** de los menores bajo medida de protección con nuevos dispositivos de apoyo. Hemos reformado ampliamente nuestros **centros de acogida** y aumentado las condiciones económicas del conjunto de la red residencial que había sufrido enormes recortes en el periodo anterior. Hemos facilitado que determinadas prestaciones que debían ser atendidas desde fuera de nuestra Comunidad Autónoma puedan ser realizadas en nuestro territorio. Hemos aumentado los recursos y tipologías de prestación en materia de **atención a menores en conflicto social** en medio abierto y semiabierto. Estamos trabajando para incorporar la participación de los propios menores en todos los pasos del proceso de intervención, **escuchar al menor** es una nueva herramienta de nuestra cultura organizativa.
- En materia de atención a las **personas mayores** hemos mantenido nuestra palabra de intensificar nuestra **colaboración con el COAPEMA**. Hemos modificado sustancialmente el papel de los **Hogares de la red del IASS** recuperando recortes económicos, aumentado las cuantías destinadas a los programas de **envejecimiento activo** que se han extendido a través de un nuevo programa al medio rural, poniendo en marcha un nuevo programa de **promoción de la autonomía personal** para personas dependientes de grado I y para prevención de la dependencia de las personas **mayores frágiles**. Hemos aumentado año a año el número de plazas concertadas en esta materia.
- En lo que tiene que ver con las **personas con discapacidad** hemos aprobado un **convenio con el CERMI** por el que las políticas relativas a este sector han cobrado un valor transversal, realizando interlocución con el conjunto del Gobierno a través del Departamento de Presidencia. En este marco hemos aprobado el anteproyecto de **Ley de Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad**. Hemos aumentado considerablemente el número de **plazas concertadas** para las personas con discapacidad resolviendo problemas que se venían arrastrando como la garantía de plaza para las personas que salen del circuito educativo, el control de las listas de espera garantizando el concierto de las plazas que se vienen necesitando. Hemos potenciado y eliminado listas de espera en materia de **atención temprana**, materia en la que Aragón es referente nacional por la calidad y amplitud de sus prestaciones.

- Hemos modificado sustancialmente el marco de relación del Gobierno de Aragón con el **Tercer Sector**, que definíamos como clave, a través de la aprobación de la **Ley de Concierto Social**, que aprovechando una modificación de la normativa europea, nos ha permitido ser pioneros y referencia en esta materia a nivel nacional. Muchas CCAA han requerido de nuestra experiencia para desarrollar normas similares en sus territorios. Una Ley que supuso el reconocimiento a nivel estatal recibiendo el premio CERMI.
- Hemos recuperado los **espacios de participación ciudadana** en el Sistema, dándole el protagonismo que señalan las normas a los Consejos de Servicios Sociales e Interadministrativo, realizando continuos procesos de participación para la elaboración de la ingente cantidad de normas que se han aprobado y que todavía están en proceso de elaboración.
- Hemos aumentado enormemente la aportación económica a las **Administraciones Locales** de forma que se ha garantizado el cumplimiento de los dispuesto como bases de ratios de profesionales en los centros de servicios sociales y mejorando las aportaciones para nuevos programas y prestaciones, especialmente las relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia para personas en situación de dependencia.

Pero en el proceso de gestión han aparecido retos no planteados en su momento pero a los que hemos dado respuesta a lo largo de este tiempo:

- Hemos puesto en marcha la **primera estrategia para el pueblo gitano**. Una apuesta por crear una política transversal en esta materia, dando visibilidad a una realidad ocultada bajo la complejidad de nuestra sociedad.
- Hemos comenzado a recuperar iniciativas en materia de **inversiones** a través de subvenciones tanto a las entidades sociales como a las administraciones locales. Del mismo modo hemos comenzado a recuperar cantidades económicas para realizar obras en los centros del IASS, inicialmente con pequeñas reformas.
- Hemos dado **visibilidad al Sistema Público de Servicios Sociales creando un logotipo común y llevando las sedes administrativas del IASS en Huesca y Zaragoza a espacios céntricos**, unificados, dignos. En el mismo marco hemos creado los premios Cuarto Pilar para reconocer la tarea de las personas concretas que desempeñan sus tareas profesionales o voluntarias en el sistema.
- Hemos puesto en marcha procesos de creación de una **nueva cultura organizativa** en el IASS en que se han incorporado los procesos de gestión por objetivos, la incorporación de herramientas de atención centrada en la persona y la creación e implantación progresiva de un proceso de creación de un modelo de gestión único de los centros residenciales autonómicos. Hemos comenzado a favorecer la investigación y evaluación en materia de servicios sociales.
- Hemos comenzado el proceso de **renovación informática** del IASS y del conjunto del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Hemos aumentado los **puestos de trabajo estables en el Sistema** tanto en las estructuras organizativas de los Servicios Sociales Generales como en los especializados y hemos recuperado para la **gestión pública** una parte de la gestión de los centros de acogida de menores.

En resumidas cuentas hemos cumplido nuestros compromisos y realizado cambios estructurales, culturales y estratégicos que necesitan de más tiempo para madurar y consolidarse.

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

Nuestro proyecto necesita estabilidad y continuidad. Los proyectos serios necesitan un tiempo de maduración necesario. De hecho esta legislatura nos estamos dedicando a recuperar el tiempo perdido e incluso lo destrozado durante la legislatura en la que el Partido Popular se hizo cargo de los servicios sociales aragoneses.

La legislatura en que Ana Fernández ocupó la Consejería responsable del sistema fuimos capaces de generar importantes avances. Las consecuencias del cambio de gobierno fueron desastrosas para el sistema. No puede volver a pasarnos lo mismo. El sistema precisa de estabilidad en los proyectos para su consolidación. Con los datos señalados anteriormente creemos ser merecedores de esta oportunidad. El PSOE es el partido que ha ideado, creado y consolidado en este sistema a lo largo de toda su historia. Somos los más indicados para continuar con la tarea.

Aún quedan unos meses de gestión en la presente legislatura pero, aunque estas prioridades deben marcar también este tiempo, es momento de comenzar a pensar en el medio y largo plazo y plantearnos la próximas prioridades políticas en materia de servicios sociales.

- Sigue siendo importante intentar **aprobar la Ley de Renta Social Básica**. Recordamos que de su aprobación depende no solo la mejora de las condiciones de acceso a las prestaciones económicas y el aumento del número de perceptores de estas medidas, especialmente las relativas a los **trabajadores empobrecidos y la precariedad**, sino que depende uno de los proyectos más ambiciosos que nos planteamos y que tiene que ver con la incorporación como prestación del sistema de los **procesos de inclusión social** de las personas vulnerables **en el marco de la concertación social**, incorporando esta materia al ámbito de la responsabilidad pública.
- Sigue siendo nuestro objetivo avanzar significativamente en materia de **dependencia**. Tenemos que acabar esta tarea. Lo hemos hecho teniendo en cuenta que era preciso poner en marcha los servicios comprometidos en la Ley. En el futuro debemos comenzar a pensar que en la próxima legislatura, debemos **incorporar elementos de calidad**: administración electrónica, nuevas compatibilidades de servicios y prestaciones, aumentos en porcentajes de las prestaciones de servicio, extensión territorial de los servicios de más difícil acceso, aumento en el número de plazas en servicio.
- Debemos acabar los **desarrollos normativos** con los que estamos comprometidos: los relativos a la regulación de la iniciativa privada que deben incorporar elementos y ratios de medidas de calidad de los servicios ofrecidos por los mismos; los relacionados con el desarrollo pendiente de la Ley de Servicios Sociales y la creación de normas básicas en lo relativo a las prestaciones de los Servicios Sociales Generales, la renovación del Catálogo u otros; la aprobación de la Modificación de la Ley de Infancia y Adolescencia y los desarrollos normativos que de ella derivan.
- En materia de **protección de menores** debemos acabar de desarrollar la inmensa cantidad de elementos derivados de la celebración de la Mesa Técnica. Entre ellos destacan los relativos a la creación de varias mesas de coordinación técnica territorial e interdepartamental, la puesta en marcha de mecanismos que garanticen la participación de los menores en los procesos de intervención, el reforzamiento del programa de acogimiento familiar, el reforzamiento del programa de transición a la vida adulta, el aseguramiento de la mejora de las condiciones de la actual red de centros de atención, el fortalecimiento de las medidas propuestas en materia de menores en conflicto social.
- En materia de **atención a personas mayores** debemos mejorar nuestra intervención a través de programas de envejecimiento activo, extendiéndolos al mundo rural apoyando a la administración local. En este marco será importante incorporar la elaboración de una **Estrategia de atención para las Personas Mayores** que haga especial incidencia en lo relativo a las personas mayores solas y frágiles con programas específicos de prevención de la dependencia y la soledad, aprovechando los recursos existentes e incorporando otros nuevos desde la coordinación interadministrativa. Es evidente que la colaboración con el COAPEMA en esta materia es imprescindible.

- En materia de consolidación de la coordinación funcional del sistema y de los **servicios sociales generales** va a resultar clave el avance en materia de visibilidad asegurando el uso de la logomarca. Además se debe consolidar las áreas de coordinación interadministrativa y cooperación técnica y la consolidación de los proyectos locales.
- En lo relativo al ámbito de las **personas con discapacidad** se trata de consolidar el modelo de colaboración alcanzado utilizando las herramientas de la concertación social. En este mismo marco deberíamos plantear la necesidad de incorporar nuevas prestaciones en el Catálogo en función de los avances cualitativos que se producen en el proceso de progreso de nuestra sociedad.
- En materia de minorías étnicas se trata de cumplir con las disposiciones del plan estratégica teniendo en cuenta siempre la necesidad de visibilización de este colectivo y su problemática social.

Somos conscientes de que el proyecto a desarrollar es un proyecto que debe ser compartido e inclusivo. Siempre hemos pensado que el modelo de sistema que estamos construyendo tiene una necesaria dimensión de colaboración, coordinación y trabajo en red. Así lo especifica continuamente el texto de la Ley de Servicios Sociales de Aragón.

Nuestro modelo exige la coordinación funcional de los dos niveles administrativos responsables de la gestión del Sistema: Administración Local y Autónoma. Es la clave imprescindible para actuar desde la proximidad y teniendo en cuenta la voz territorial, la voz de los alejados geográficamente de los centros de decisión, es una apuesta estratégica que mejora la calidad en la atención pero que otorga poder a los centros territoriales y participa del proyecto de equilibrio territorial.

Nuestro modelo de responsabilidad pública privilegia especialmente al Tercer Sector. Ya hemos señalado que con la Ley de Concursos Sociales, pionera en España, hemos creado un nuevo marco de relación estable y seguro. Pero no solo nos quedamos aquí. Entendemos que a través los procesos de participación social la voz de los ciudadanos, desde los menores en sus propios procesos, los usuarios de los centros en sus órganos de participación, la colaboración con las entidades representativas de los ciudadanos organizados, nos hace más fuertes como sistema. De ahí las iniciativas señaladas con el COAPEMA o el CERMI y otras con todo tipo de entidades integradas en la Plataforma del Tercer Sector o la Red de Inclusión. Es nuestra intención profundizar por esa senda.

Pero vamos más allá. No descartamos la colaboración público/privada, especialmente en el marco de la atención de las personas mayores en situación de dependencia o en la gestión de un importante número de proyectos de todo tipo. El mantenimiento de los Acuerdos Marco de plazas y la participación en los procesos que se ponen en marcha para la valoración y mejora de los servicios es la garantía de que una colaboración fructífera.

Sumar multiplica. Es una regla matemática pero es al mismo tiempo una regla que se cumple en cualquier organización humana y social. Por eso mismo esta Conferencia Política pretende la participación de todos aquellos que nos quieran aportar o sugerir mejoras en lo por hacer. El camino se hace andando y continuamos el emprendido hace unos años. Seguimos contando con todos y todas

**Un proyecto
feminista para
Aragón**



2. UN PROYECTO FEMINISTA PARA ARAGÓN

UN PARTIDO FEMINISTA

El feminismo forma parte del ADN socialista desde sus orígenes. No es posible ser socialista sin tener un sentido crítico de la realidad en la que viven las mujeres, fruto de la existencia de un sistema patriarcal que las oprime y relega a una posición de subordinación estructural. En este sentido, el PSOE debe reivindicarse en su historia al mismo tiempo que mira al presente y al futuro, entendiendo el feminismo como el faro que nos guía hacia la plena igualdad. Con eso reafirmamos además nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (y en particular con el Objetivo 5), un horizonte concebido para legar a las generaciones futuras una sociedad mejor.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

El Gobierno de Javier Lambán ha tenido una decidida impronta feminista, materializada en la presencia equilibrada de mujeres y hombres en su gobierno, y en la incorporación de la agenda feminista de manera transversal a toda la administración autonómica. Durante el último gobierno socialista en Aragón se ha reforzado el Instituto Aragonés de la Mujer, incrementándolo presupuestariamente de manera notable, hasta superar los 4M€, algo que no sucedía desde 2009; se ha aprobado en Aragón la primera Ley para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres, una legislación pionera y avanzada, y se ha impulsado el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, una herramienta con más de cien medidas concretas que compete a todo el Gobierno de Aragón, con la firme convicción de que la igualdad es una política nuclear de todo el gobierno autonómico.

Así mismo, la igualdad se ha situado como piedra angular de todas las acciones políticas del gobierno socialista de Javier Lambán. Se han impulsado medidas para acabar con la brecha laboral y fomentar la corresponsabilidad personal, familiar y laboral; se han activado y potenciado líneas educativas, desde los primeros años de escolarización, para promover la igualdad en las aulas aragonesas; se ha reactivado el Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer y se ha reforzado el apoyo a la ciencia e investigación, especialmente aquella desarrollada por mujeres, que son las que tradicionalmente más dificultades han encontrado en este ámbito. De igual modo, se ha creado una mesa de trabajo específica sobre mujeres y medio rural, con el objetivo de minimizar la desigualdad de género agravada por la brecha territorial.

La igualdad es la máxima aspiración de una sociedad plenamente democrática y, además, el mejor y único antídoto contra el machismo y las violencias contra las mujeres. El PSOE ha sido el partido que ha impulsado las principales medidas que han hecho de España una referencia normativa en materia de prevención, erradicación y abordaje integral de las violencias contra las mujeres, a todos los niveles administrativos.

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de una sociedad patriarcal y constituye un problema social de carácter estructural. Desde el PSOE hemos tenido claro que el machismo es incompatible con la democracia, y nuestro compromiso con la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres por razón

de género está fuertemente demostrado. Han sido gobiernos socialistas, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, los que han impulsado las legislaciones contra la violencia de género y han activado los mecanismos de prevención y protección de las mujeres maltratadas.

En Aragón, el Gobierno de Javier Lambán ha incrementado más de un 90% el presupuesto destinado a políticas de prevención, abordaje integral y erradicación de las violencias contra las mujeres por razón de género, ha reforzado todos los mecanismos de protección, ha protocolizado todas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres por el hecho de serlo y ha impulsado el Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

Con el gobierno de Javier Lambán, Aragón ha recuperado las políticas de igualdad recortadas por la derecha y ha impulsado la agenda feminista en el seno de las instituciones aragonesas. Hemos dado pasos fundamentales en la construcción de un Aragón más igualitario, pero somos conscientes de que todavía queda un largo camino por recorrer, y por ello nos comprometemos a continuar impulsando las agendas feministas desde las instituciones, incorporando la perspectiva de género y el principio de interseccionalidad a todas las políticas públicas, desde la fiscalidad hasta la contratación, pasando por las convocatorias de ayudas públicas o el impulso normativo.

Familias e infancia

3

3. FAMILIAS E INFANCIA

UNA REALIDAD QUE SE MUEVE

Los cambios sociológicos y económicos que estamos viviendo, junto a los avances en derechos civiles, han modificado significativamente las estructuras familiares, dando lugar a **modelos diversos** que requieren nuevas formas de regulación, reconocimiento y atención. Frente a esta realidad social y familiar cambiante, nuestro objetivo es ofrecer respuestas a las necesidades de todas las familias, atendiendo de forma prioritaria aquellas que, por su configuración, estructura o circunstancia socioeconómica precisen de medidas específicas. Además, teniendo en cuenta la singularidad territorial de nuestra CCAA, es preciso considerar las especiales características de las familias del medio rural.

Uno de los colectivos más vulnerables en este contexto volátil es la **infancia**. Niños, niñas y adolescentes experimentan tasas de riesgo de pobreza impropias de una sociedad próspera como la nuestra. Estas situaciones de privación material afectan negativamente a otras dimensiones de su vida, como el progreso educativo, su salud o su estado socioemocional. Esta vulnerabilidad es un hándicap corrosivo. Imposibilita el desarrollo pleno de las facultades y capacidades de niños y niñas, condenándolos a quedar rezagados con respecto a niños de entornos más acomodados. Demasiadas veces su talento natural se malogra, sus oportunidades de inserción laboral se ven lastradas por las secuelas que deja una infancia en situación de pobreza.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

En los últimos cuatro años hemos trabajado para dar a conocer las nuevas realidades de las familias y sensibilizar sobre sus problemas y necesidades. Se han realizado dos **estudios de investigación** sobre conciliación en Aragón (en 2017 y 2018) con el fin de identificar recursos existentes, dar visibilidad a nuevas necesidades y orientar acciones futuras. En este sentido, queremos apostar por la creación de un **Centro Aragonés de Recursos y Apoyo a las Familias**.

Hemos avanzado en el reconocimiento de la **diversidad familiar**. En este sentido, hay que destacar la atención a las familias monoparentales, cuyo número ha aumentado notablemente en Aragón en los últimos años, como viene ocurriendo en el resto de sociedades actuales. Viven una realidad especial que plantea desafíos y retos de las políticas en materia de familias. Para ello, el Gobierno de Aragón está tramitando el reconocimiento y **acreditación** de las familias monoparentales a través de una normativa específica.

Por otra parte, hemos hecho un esfuerzo por dotar a las familias de nuevos recursos para resolver sus problemas. Así, se ha apostado por la **administración electrónica** en procedimientos que desde la Dirección General de Igualdad y Familias se ofrecen a las familias. También se hemos reforzado la **mediación familiar** como una herramienta realmente útil en el abordaje de los conflictos familiares.

Se ha impulsado un proyecto de **Ley de Apoyo a las Familias de Aragón**, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los modelos de familias, de promover y proteger sus derechos y contribuir a la mejora de su nivel de bienestar. La Ley persigue profundizar el compromiso con la igualdad de derechos y obligaciones, y la necesaria corresponsabilidad de quienes componen las familias, potenciando la asunción de responsabilidades familiares por parte de los varones. En este sentido, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es un eje fundamental. Se trata de actuar de manera transversal en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan las vidas de las familias.

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

En los próximos años seguimos teniendo mucho que aportar. En materia de visibilización, difusión y formación queremos potenciar nuestra presencia en la web y nuestras actividades de formación.

Queremos seguir trabajando para aprobar la **Ley de Apoyo a las Familias de Aragón** y hacer efectivos los nuevos derechos que contempla. En el terreno de los derechos a la conciliación debemos seguir mejorando servicios sociales, educativos, sanitarios, de cuidado infantil, así como las condiciones laborales, prestaciones y permisos para el cuidado menores y dependientes. Debemos extender la red de centros de día, reforzar programas de estancia diurna, respiro familiar, ayuda a domicilio, para favorecer la conciliación a familias con menores, mayores, personas con discapacidad o dependencia, creando espacios compartidos que posibiliten la convivencia intergeneracional.

Pero debemos ir más allá. Es difícil concebir una verdadera conciliación sin **corresponsabilización** de todos los miembros de la familia, y en particular de los varones. En ese sentido, es especialmente importante corresponsabilización de los padres se de en las tareas de cuidado desde las etapas iniciales de la crianza. Avanzar en los derechos de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón en este terreno es crucial para hacer efectiva la igualdad de género en el reparto de responsabilidades en el hogar, así como promover buenas prácticas de crianza, que redundan en el bienestar general de los niños y niñas y su socialización en valores igualitarios desde el punto de vista de género.

La diversidad es la principal seña de identidad de la realidad familiar. Es necesario profundizar en su reconocimiento y apoyo, protegiendo a todo tipo de familias. Por su especial fragilidad y la complejidad de las situaciones que afrontan vamos a seguir realizando una apuesta decidida por la atención y protección a las **familias monoparentales**.

Queremos que la próxima sea la **Legislatura de la Infancia**. Aspiramos a alinear esfuerzos con el Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España para apoyar una hoja de ruta para abordar una cuestión en la que tanto nos jugamos. Es además nuestra obligación para promover el primer reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poner fin a la pobreza y sus manifestaciones en una de las etapas críticas del desarrollo humano. Con ese objeto, vamos a reforzar las políticas de apoyo económico al nacimiento y a familias con niños más pequeños. También pretendemos extender la escuela infantil 0-3 para hacerla accesible a los colectivos más vulnerables, especialmente a partir del segundo año, así como los programas de ocio educativo y garantía alimentaria en vacaciones, asegurando su calidad y carácter inclusivo.

Aragón en un mundo global: diversidad cultural, solidaridad y refugiados



4. ARAGÓN EN UN MUNDO GLOBAL: DIVERSIDAD CULTURAL, SOLIDARIDAD Y REFUGIADOS

CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

El fenómeno migratorio hacia Aragón como consecuencia de su expansión económica tiene en su componente demográfica un aspecto objetivo e indiscutiblemente positivo.

El flujo migratorio hacia Aragón en la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI está indisolublemente asociado al déficit demográfico y, consecuentemente, a la escasez de población joven, en edad laboral activa, capaz de sostener, por una parte, el crecimiento productivo y, por otra, los servicios y costes propios del Estado de Bienestar.

Todos los datos reflejan el “balón de oxígeno” que ha supuesto la inmigración para la población aragonesa. Se trata de una población joven, en edad de trabajar que contribuye a paliar el envejecimiento que experimenta nuestra Comunidad Autónoma.

La población de origen extranjero lleva ya asentada muchos en nuestra Comunidad, muchos de los hijos de los inmigrantes han nacido aquí y las adquisiciones de nacionalidad española crecen paulatinamente.

Por ello, ya no podemos hablar sólo de “inmigración” sino de diversidad cultural, cada vez más aragoneses tienen orígenes diversos y se encuentran a caballo entre varias culturas.

El principal problema con el que nos enfrentamos en materia de inmigración es la situación económica y laboral de las personas de origen extranjero.

Las tasas de paro de los extranjeros son muy superiores a las de los españoles: los inmigrantes fueron literalmente expulsados del mercado de trabajo en Aragón a partir de finales de 2008, una vez concluida la Expo. Y esta situación, aunque ha mejorado, no se ha revertido, con una especial dificultad para los extranjeros de fuera de la UE.

Gracias a la globalización, vivimos en un mundo cada vez más complejo e interconectado. Un mundo en el que personas de orígenes diversos se encuentran conviviendo en un mismo espacio, creando nuevas relaciones, nuevas identidades mixtas y nuevas culturas.

Juntos hemos de construir una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible, en el marco de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible donde se especifica la necesidad de facilitar la acogida, inclusión y convivencia de personas de origen extranjero en Aragón, y fomentar la cooperación para el desarrollo como expresión de la solidaridad de la población aragonesa con los países en desarrollo.

Desgraciadamente, en un mundo más complejo triunfan los planteamientos simplistas.

La principal amenaza con la que nos enfrentamos en la actualidad es el auge de la extrema derecha y de los discursos xenófobos tanto en España como en el conjunto de Europa.

La competición entre el Partido Popular y Ciudadanos por mostrarse cada uno como el partido más “firme” en relación con la inmigración y para desgastar al Gobierno de España ha hecho que, por primera vez en España, la inmigración haya entrado en el terreno de la confrontación política (cosa que sólo había sucedido hasta ahora en Cataluña).

A pesar de ello, hay que seguir poniendo en valor que, al contrario de lo que sucede en nuestro entorno, en nuestro país no se han producido grandes conflictos sociales ni brotes de racismo, aunque no debemos pensar que España sea inmune al aumento del racismo y de los discursos del odio.

Lo cierto es que hay una creciente percepción de amenaza y de competencia entre inmigrantes y nativos en el empleo y en ámbito de los programas de protección social (educación, salud y servicios sociales): abuso de las ayudas y prestaciones; impacto negativo en el mercado de trabajo; mala utilización o abuso del sistema sanitario; presencia de alumnado inmigrante en las escuelas baja el nivel educativo...

Todos y cada uno de estas afirmaciones son bulos que no se corresponden con los datos objetivos, hay que elaborar un relato alternativo basado en la pertenencia común, la ciudadanía positiva y la igualdad de derechos, pero lo cierto es que son creencias muy difíciles de contrarrestar.

Nuestra postura política debe ser un enfoque de Derechos, en favor de una inmigración legal y ordenada en el marco global de los Derechos Humanos.

La inmigración es una oportunidad social y cultural, aunque esto es en ocasiones difícil de explicar. En todo caso, y sin caer en una especie de “utilitarismo”, para Aragón, la inmigración:

- **Es una necesidad demográfica**

Los extranjeros contribuyen a rejuvenecer la población aragonesa en un contexto de envejecimiento y despoblación que es uno de los principales retos con los que nos enfrentamos.

Y aunque no son “LA” solución a la despoblación, las personas de origen extranjero también permiten sostener nuestra natalidad.

- **Es una necesidad laboral y para el futuro del Estado del Bienestar**

La media del mes de julio de 2018 nos da que hay 82.000 afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Aragón, teniendo en cuenta que son el 9% de la población este dato también desmiente el bulo de que los extranjeros no vienen a trabajar sino a percibir ayudas.

Llama especialmente la atención el peso de los extranjeros en la agricultura en Aragón: son el 80% de los afiliados al Régimen Agrario con lo que se puede afirmar que la agricultura no se sostendría en Aragón sin la presencia y el trabajo de los extranjeros. También son el 55% de las personas afiliadas al Régimen de empleados de hogar.

Pese a las creencias de que los extranjeros son personas que vienen a nuestro país sin formación, la realidad nos dice que los extranjeros vienen sobrecualificados, pero no somos capaces de aprovechar ese capital humano empleándoles por debajo de sus capacidades, entre otros por la dificultad de homologar títulos adquiridos en los países de origen.

Los extranjeros también deberían ser una oportunidad para la internacionalización de las empresas aragonesas que necesitan personas que conozcan el idioma, las claves y la cultura de países en los que abrir mercado.

Podemos añadir otras necesidades que ha cubierto y cubre la inmigración:

- Ha favorecido la incorporación de muchas mujeres al mercado de trabajo;
- Ha cuidado de nuestros mayores y nuestros hijos;
- Ha permitido mantener escuelas abiertas;

Sin caer en la complacencia negando que, en ocasiones, la coexistencia produce conflictos, y teniendo claro que hay que gestionar la convivencia, nuestra apuesta es la de:

- Construir una sociedad capaz de integrar la diversidad dentro del Estado de Derecho;
- Garantizar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades para toda la ciudadanía, sea cual sea su origen;
- Llegar a un sentido de pertenencia común sobre la base de unos valores compartidos;
- Generar un sentimiento de ciudadanía positivo, pacífico e inclusivo, libre de discriminación donde no haya cabida para un “nosotros” frente a un “ellos”.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

Nada más comenzar esta Legislatura, el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el 29 de Julio de 2015, adoptó el acuerdo de restablecer la asistencia sanitaria universal a la que había puesto fin la aprobación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Por otra parte, hemos logrado en esta legislatura recuperar los pilares básicos para políticas eficaces y coherentes: la escucha, el diálogo y la participación a través del impulso al **Foro de la Inmigración en Aragón**.

También se ha aprobado el **Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2018-2021**, un Plan que plasma el compromiso del Gobierno de Aragón con una sociedad culturalmente diversa, libre de discriminaciones, en la que las personas de origen extranjero puedan incorporarse en igualdad de derechos y deberes.

Por último, se ha creado la **Oficina Aragonesa contra la Discriminación**, cuyo objetivo es crear un espacio dentro de la Administración Autonómica para promover los derechos, garantizar la igualdad de toda la ciudadanía y luchar contra cualquier forma de discriminación.

Se ha creado una **Red Antidiscriminación** para la atención de casos y la realización de las acciones de formación y sensibilización mediante convenios de colaboración con entidades especializadas: CERMI, CCOO Aragón, Fundación Secretariado Gitano, Colectivo Towanda, SOS Racismo Aragón y UGT Aragón.

La Oficina Aragonesa contra la Discriminación constituye una acción específica por parte del Gobierno de Aragón de cara a “fomentar la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico o extranjero, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o identidad de género”, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del reglamento de la Unión Europea, 1304/2013.

A través de la Oficina, se pretende promover el derecho a la igualdad efectiva de toda la ciudadanía y combatir cualquier forma de discriminación.

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

La Gestión de la Diversidad supone seguir avanzando en impulsar cauces bidireccionales de conocimiento y acercamiento entre todas las personas que viven en Aragón hoy.

Y hacer de la convivencia intercultural una estrategia que nos haga valorar la diversidad como una riqueza a compartir y una condición indispensable para construir un sentimiento de ciudadanía donde no tenga cabida la discriminación, la xenofobia o el racismo.

Para ello se plantean las siguientes cuestiones a debate a las que habrá que dar respuesta en los próximos años:

- Cómo avanzar en Igualdad de Trato y no Discriminación

- Cómo trabajar con la población autóctona para que sea parte activa en el proceso de integración de los nuevos pobladores.
- Cómo fomentar la participación política
- Cómo desarrollar la formación en competencia intercultural
- Igualdad de oportunidades en Educación: cómo acabar con el bache del paso a etapas no obligatorias
- Convivencia y cohesión social en el Territorio: nuestros pueblos
- El fomento de la Cultura de los Derechos Humanos
- Seguir garantizando el acceso universal a la Sanidad
- Cómo evitar la segmentación del mercado laboral y la segregación por origen

ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE REFUGIADOS

Ante la emergencia humanitaria provocada por la crisis de refugiados, el Gobierno de Aragón y numerosos Ayuntamientos han manifestado reiteradamente su plena disposición para la acogida de migrantes solicitantes de asilo y refugio, ofreciendo una acogida digna y acorde con principios establecidos por el Derecho de Asilo.

El papel de las CC.AA. y de los Ayuntamientos en el proceso de acogida a las personas objeto de protección internacional se ha reducido a un papel meramente subsidiario puesto que la Secretaria General de Inmigración y Emigración ha optado por gestionarlo a través de la financiación a Organizaciones No Gubernamentales.

En materia de acogida e integración de personas de protección internacional debemos asumir nuestras competencias: garantizar la atención sanitaria, la escolarización de los menores, así como la cobertura de cualquier otra circunstancia en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales como marca la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria en su disposición adicional cuarta.

Trascurridos tres años desde la puesta en marcha del Sistema de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, del estatuto de apátrida y de protección temporal en España, es necesario hacer evaluación del mismo conjuntamente con las comunidades autónomas y municipios.

Las Comunidades Autónomas tenemos reconocidas competencias en políticas sociales- educación, sanidad, infancia, servicios sociales, políticas activas de empleo, cultura, deporte..., que resultan claves para lograr la plena integración de los extranjeros en general, y de las personas solicitantes y beneficiarios de protección internacional y las Entidades Locales, como Administración más cercana al ciudadano, responden a las demandas más inmediatas de sus vecinos y velan por la cohesión social de sus ciudadanos, y desde el principio reclamamos formar parte de la gestión de este programa.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

En Aragón las entidades gestoras, entidades locales y sociales, sociedad civil y administración autonómica, elaboramos y pusimos en marcha un Protocolo de Coordinación en la Acogida e Integración de Personas Solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional, coordinado desde la Dirección General de Igualdad y Familias, que ha servido para agilizar los trámites necesarios con la finalidad para garantizar el acceso a los derechos de las personas solicitantes.

El Sistema de Acogida, gestionado por entidades del Tercer Sector, se desarrolla en Fases con mayor o menor nivel de apoyos, tanto de alojamiento como servicios profesionales como ayudas económicas, hasta un máximo de 24 meses.

Aragón ha acogido a través del Programa de Acogida e Integración, gestionado en nuestro territorio por Cruz Roja, ACCEM, Fundación CEPAIM, Fundación APIP-ACAM y Diaconía España (Iglesia Evangélica Española en Jaca).

Si bien algunos de ellos ya no están en el programa por haber recorrido todas sus fases, o haberlo abandonado, y aunque no podemos saber cuántos permanecen en nuestro territorio y tienen voluntad de establecerse en el mismo, hablamos de un número importante de nuevos ciudadanos.

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

Aun así, se han detectado problemas habrá que abordar:

- ¿Cómo paliar la falta de recursos de alojamientos o apoyos económicos para las personas que llegan, hasta que tengan la cita en las Oficinas de Asilo y Refugio y posteriormente puedan solicitar el ingreso en el Programa de Acogida?
- ¿Cómo abordar la atención a las personas que, o bien no entran en el programa o abandonan el mismo por diferentes motivos, y no llevan empadronados el tiempo suficiente en nuestros municipios o comunidad autónoma para ser beneficiarios de las rentas mínimas de inserción?
- La atención a las personas que, completadas todas las Fases previstas en el Programa, no tienen medios económicos para adquirir la vida autónoma y deben solicitar y esperar la resolución de sus solicitudes de ayudas sociales.
- Las personas que estando en el Programa como solicitantes de Protección Internacional, al resolverse su expediente, su solicitud es denegada y pasan a ser personas en situación administrativa irregular. Algunas de ellas habiendo conseguido un proceso de integración social y laboral que se interrumpe.
- En este marco, debemos reflexionar sobre:
 - ¿Cómo avanzar en competencias compartidas en gestión de la acogida e integración?
 - Revisión de los procedimientos del actual sistema de acogida
 - Mejorar y aumentar la interlocución entre la UE, el Estado, las Comunidades Autónomas y Municipios.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La cooperación supone una importante contribución al desarrollo de los países más desfavorecidos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la cobertura de sus necesidades básicas (agua, educación, vivienda, salud...); de su formación y capacitación; de la promoción de actividades productivas; del fortalecimiento de sus estructuras democráticas... Asimismo, y cuando catástrofes naturales o de otro tipo golpean a estos países, canaliza las importantes ayudas de emergencia y humanitaria.

A pesar de que en tiempos de crisis se alzan algunas voces para reclamar que los Gobiernos del Norte reduzcan sus presupuestos de cooperación y dediquen los recursos a las necesidades que tenemos aquí en nuestras propias sociedades, debemos entender que tenemos un deber de justicia y de solidaridad global.

Y si la justicia es un imperativo ético y político entonces no puede depender ni de coyunturas ni de geografía: se es solidario siempre y con todas las personas que sufren privaciones, allá donde estén.

Nos encontramos que el presupuesto en Cooperación había bajado de 10 millones en 2010 a 2 millones en 2015. No solo hemos retomado una senda alcista que ha multiplicado por 2 el dinero invertido, sino que hemos impulsado con la FAS un Pacto por la Cooperación y el Desarrollo Sostenible, que recuperará el nivel de inversión en 2023, proyectando que se alcancen los 12 millones de euros, lo que multiplicará por 6 la partida que heredamos del PP.

El Pacto incluía además un batería de compromisos con la FAS, que han suscrito todos los partidos políticos, pero que tienen la impronta inequívoca de las fuerzas progresistas.

La cooperación aragonesa además para el desarrollo ha estado guiada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde que estos fueron adoptados en la llamada Cumbre del Milenio de Naciones Unidas en el año 2000. Los tres Planes Directores elaborados hasta la fecha que comprenden los períodos 2004-2007; 2008-2011 y 2012-2015 los han tenido como referente a la hora de establecer sus prioridades horizontales, geográficas y sectoriales.

La Agenda de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030** que aprobó en septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas recoge a lo largo de 17 objetivos y 169 metas una serie de medidas a implementar por los Estados que tienen como fin esencial dar respuesta a los importantes desafíos y prioridades que supone la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad, la preservación del planeta, el crecimiento económico inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social. En ese marco, la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible formula los desafíos específicos en Aragón para lograr el desarrollo sostenible, recalando los problemas especiales con los que tropiezan los países más vulnerables a fin de reforzar el compromiso con la Cooperación para el Desarrollo

La Cooperación Aragonesa deberá girar en torno a los 5 Ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las “5P”:

- Las Personas
- El Planeta
- La Prosperidad
- La Paz
- Las Alianzas (*Partnership*)

Pero más allá de los proyectos de cooperación propiamente dichos, es fundamental un cambio de actitudes y conductas que haga posible un mundo diferente. Debemos contribuir a generar una ciudadanía aragonesa crítica y activa, que esté comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa para legar a nuestros hijos un mundo diferente, basado en relaciones de justicia e igualdad, construido sobre un desarrollo viable, sostenible y respetuoso con el Planeta.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

El presupuesto de cooperación para el desarrollo ha aumentado de 2.733.000 € en 2017 a 4.140.000 € en el 2018. Este aumento (un 50%) supone un cambio de tendencia al superar una etapa de bajada y posteriormente estabilidad en el presupuesto de cooperación del Gobierno de Aragón.

Si realizamos una primera aproximación a la alineación establecida en el Plan Director entre las prioridades sectoriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos poner de manifiesto lo siguiente con respecto al año 2016.

La cooperación aragonesa se ha ejecutado en un 86% en el marco de las prioridades sectoriales establecidas, dedicando sus mayores esfuerzos a tres ODS:

- un 27% de la financiación al logro del Objetivo 3 “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”.
- un 22% al Objetivo 6 “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, y
- sobre un 17% al Objetivo 2 “Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible”.

También se finalizó en diciembre la **Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global**. Esta Estrategia se ha hecho de una forma coordinada por toda la cooperación aragonesa a través de un grupo motor en el que han participado las Administraciones Públicas (Gobierno de Aragón -Departamentos de Ciudadanía y Derechos Sociales, así como Educación-, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos capitales, FEMCP, FAS y la Universidad de Zaragoza). Tiene un periodo de implementación que va hasta 2023 y con diversas acciones que deberán ponerse en marcha por los diferentes actores, se quiere llegar a todo el territorio y a toda la población (jóvenes, mujeres, jubilados, medios de comunicación...).

Algunos proyectos recientes: Creación del OISCO (Observatorio de Impactos Social en la Cooperación) con la Universidad de Zaragoza, Ecodes y FAS, en coordinación con el nuevo programa de prácticas en el Sur y las ayudas a la investigación para profundizar en la medición del retorno social de la inversión; Jornadas de Innovación en Cooperación en colaboración con ITA; Convenio con FAS para divulgar los ODS en las 33 comarcas; Nueva plataforma online que localiza y posiciona los programas de cooperación aragonesa...

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

En materia de cooperación para el desarrollo la reflexión deberá girar en torno a las siguientes cuestiones:

- Implementar la Agenda 2030 en Aragón en el marco de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible
- Hacia una nueva Ley Aragonesa de Cooperación (la actual es de 2000)
- Estrategias para avanzar en Coherencia de Políticas
- El papel de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global
- El reto de mejorar la Calidad de la Ayuda, incluido un plan de innovación en cooperación que conectado con el Observatorio de Impacto Social debería dar lugar a una Aceleradora de proyectos de Impacto Social, surgida de la colaboración de ONGs con el ITA.
- Cómo ser más eficaces y eficientes avanzando en la unificación de criterios y estándares por parte de las diferentes Administraciones

**Compromiso con
la diversidad:
LGTBI+**



5. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD: LGTBI+

LUCHANDO POR LA IGUALDAD Y EL RESPETO

La lucha por la igualdad y el respeto a la diversidad marcaron las últimas décadas del siglo XX y el siglo XXI. El 28 de junio de 1969 se produjo un hito que se considera el punto de inflexión del nacimiento del Movimiento de Liberación LGTBI+. Un acontecimiento violento contra personas LGTBI+ en el bar Stonewall Inn, en el Greenwich Village de Nueva York, desató profundas manifestaciones de la comunidad LGTBI+ contra la discriminación que sufrían por su orientación sexual y/o identidad de género.

Las principales medidas reivindicadas por buena parte del movimiento LGTBI+ se concretan en los llamados Principios de Yogyakarta, que es un documento que recoge una serie de recomendaciones sobre las necesarias medidas a implementar en la legislación internacional para garantizar el principio de igualdad de las personas LGTBI+.

En 2005, España se convirtió, gracias al gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en uno de los primeros países del mundo en aprobar la ley del matrimonio igualitario, en un tiempo en el que medio mundo nos miraba como un referente en políticas de igualdad y de respeto a la diversidad. Dos años más tarde, en 2007, se aprobó la Ley de Identidad de Género, que reconocía importantes derechos a las personas trans, y el impulso de la asignatura de Educación para la Ciudadanía fue fundamental para el fomento del respeto y la tolerancia, pues vino a poner el acento en la mejor tradición coeducativa.

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA

En Aragón ha sido el gobierno de Javier Lambán el primero en incorporar la agenda LGTBI+ en la acción de gobierno, y lo ha hecho con el apoyo a la **Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación (Ley Trans)** y con el impulso de la **Ley de Igualdad y Protección Integral contra la Discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género de Aragón (Ley de Igualdad LGTBI+)**.

SEGUIMOS TENIENDO MUCHO QUE APORTAR

Como socialistas, nos comprometemos a continuar siendo la formación política que impulse las principales medidas para garantizar un Aragón igualitario, diverso y tolerante. Asimismo, desarrollaremos la agenda LGTBI+ desde las instituciones y, en el seno de las mismas, estableceremos los espacios pertinentes para el impulso de dichas acciones y para dar visibilidad a las políticas LGTBI+ desde la propia administración.

Aragón
PSOE

